

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MAT.: DECRETO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS A HONORARIOS A SUMA ALZADA DE LA SEÑORA MARCELA JACQUELINE VARGAS ACEVEDO

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01467/2025

DOÑIHUE, JUEVES, 26 DE JUNIO DE 2025

VISTO:

1.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.698, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.-Ley N° 21.389, de fecha 10 de noviembre de 2021, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema de pago de las pensiones de alimentos.

CONSIDERANDO:

1.-El contrato de prestación de servicio a honorarios a suma alzada de la Señora Sonia del pilar Gomez Torres, de fecha 01 De Julio de 2025, con vigencia a partir del 01 de Julio de 2025 hasta el 31 de Diciembre de 2025, para desempeñar funciones de apoyo administrativo en la Unidad de Adquisiciones, incluyendo la recepción de materiales, recepción de requerimientos y atención de usuarios.

2.-El certificado del Registro Nacional de Deudores de Pensión de Alimentos, de fecha 26 de Junio de 2025, en el que se indica que no posee inscripción vigente en dicho registro.

DECRETO

1.-APRUEBESE en todos sus términos, el contrato de prestación de servicios a honorarios a suma alzada, de fecha 01 de Julio de 2025, con vigencia desde el 01 de Julio de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, suscrito entre la Municipalidad de Doñihue, representada por su alcalde, don Ricardo Boris Acuña González:

NOMBRE	MARCELA JACQUELINE VARGAS ACEVEDO
MONTO BRUTO MENSUAL	\$ 515.976 (Quinientos quince mil novecientos setenta y seis pesos.)
JORNADA	Otra
PERIODO DE PAGO	Mensual
DEPENDENCIA	Unidad de Adquisiciones

2.-IMPÚTESE El gasto que irrogue dicho contrato se imputará a la cuenta contable **21521.03.001 Honorarios a suma alzada-personas naturales**, del presupuesto municipal vigente del año 2025, con cargo a la Cuenta Corriente N° 38309009972 del Banco Estado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal

BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
DOCUMENTOS	Digital	Ver		
CERTIFICADO RNDPA	Digital	Ver		

BAG/ETR/SCR

DISTRIBUCIÓN:

SOFÍA CARTAGENA ROJAS - PROFESIONAL RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GONZALO MEDINA ACEVEDO - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21018723&hash=73b76>